

**CONTABILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.
EL PAPEL DE LOS MODELOS CONTABLES DE PREDICCIÓN.
ESPECIAL REFERENCIA A LAS NIC'S¹**

Ponencia presentada en el Simposio "Análisis y propuestas creativas ante los
retos del nuevo entorno empresarial".
Universidad ICESI y Revista Estudios Gerenciales.
Cali, Colombia, Octubre de 2009

Jorge Tua Pereda

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

La Contabilidad ha ejercido, a lo largo de la historia, un notable papel en el Desarrollo Económico. Partiendo de tan importante elemento de reflexión, este trabajo plantea una doble pregunta: ¿cuáles han sido los cambios conceptuales experimentados en la Contabilidad en las últimas décadas?. Y, por otro lado, ¿cuáles deben de ser las características a introducir o a potenciar para que nuestra disciplina siga cumpliendo su cometido de apoyo al Desarrollo Económico?.

Como muestra de uno de los cambios más significativos y como base para formular recomendaciones de futuro, el trabajo se centra especialmente en el análisis de los conceptos subyacentes en la información financiera, especialmente los provenientes del paradigma de utilidad. Para ello, se estudian las principales características del Marco Conceptual que vinculan su contenido con dicho paradigma, razonando los motivos por los que los conceptos contemplados por los sistemas de predicción parecen más adecuados al

¹ Este trabajo corresponde a la ponencia presentada en el Simposio "Análisis y propuestas creativas ante los retos del nuevo entorno empresarial" que, organizado por la Universidad ICESI, se ha celebrado en octubre de 2009 en Cali, Colombia. Agradezco muy efusivamente a los organizadores del mismo el que me hayan invitado a participar en tan importante acontecimiento, cuyo hilo conductor es un tema de tanta trascendencia como el análisis de los cambios que se están produciendo en nuestra actividad económica. Las ideas base que presento ahora, ampliadas y aplicadas a las Normas Internacionales, proceden de la conferencia que, con el título "Contabilidad y Desarrollo Económico" pronuncié en sesión plenaria en la Conferencia Interamericana de Contabilidad celebrada en Punta del Este (Uruguay) en noviembre de 2001. Agradezco a Claudia Niño, profesora de la Universidad Nacional (Bogotá) su esfuerzo por transcribir el texto de aquella conferencia inicial y por suministrarme valiosos soportes documentales y comentarios.

suministro de información útil para la toma de decisiones económicas y, con ello, para el Desarrollo Económico.

Como consecuencia, se plantean algunos retos de futuro para la empresa y para la profesión contable, en búsqueda de la maximización de su contribución al bienestar de nuestra sociedad.

ABSTRACT

Historically, accounting has played a significant role in Economic Development. Against this important backdrop, this study addresses two interlinked issues. First, what are the main conceptual changes that have taken place in accounting in the last few decades? And, second, which should be the characteristics to introduce or highlight in our discipline to ensure that accounting keeps fostering Economic Development?

As an example of a significant change that serves as the basis to formulate recommendations for the future, this study focuses on the analysis of concepts underlying financial information, in particular those emanating from the decision-usefulness approach paradigm. To do so, we study the main characteristics of the Conceptual Framework that relate to the paradigm, explaining the reasons that justify the use of concepts predicated on prediction systems as being more adequate for the preparation of information useful for economic decision making, and thus, for Economic Development.

Consequently, this study identifies several potential future challenges to the accounting profession and to the business activity, in a quest to maximize its contribution to the welfare of our society.

SUMARIO

SUMARIO

Un logro decisivo: la toma de conciencia acerca de la vinculación entre Contabilidad y Desarrollo Económico

Control versus predicción: un importante cambio de planteamiento

¿Son más útiles para el Desarrollo Económico los sistemas basados en la predicción?

Los conceptos subyacentes en los sistemas de predicción. El Marco Conceptual

Características cualitativas. Fondo sobre forma

¿Es posible, desde el paradigma de utilidad, formular definiciones de activo, pasivo y patrimonio diferentes a las tradicionales?

¿Cuándo reconocer los elementos del balance?

El eterno dilema de la valoración

La separación entre Contabilidad y Fiscalidad

Síntesis de las diferencias

Impacto en la empresa

Retos para nuestra profesión ante la vinculación de la Contabilidad al Desarrollo Económico

Epílogo

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Un logro decisivo: la toma de conciencia acerca de la vinculación entre Contabilidad y Desarrollo Económico

Entre los cambios que ha experimentado nuestra disciplina en los últimos años, destaca un logro que puede considerarse de notable importancia: nuestra profesión ha sido capaz de poner de manifiesto la relación entre Contabilidad y Desarrollo Económico, concienciándose de su papel frente al bienestar social y tratando de difundir esta elemental pero trascendental idea.

Efectivamente, poco a poco, tal vez al compás del propio Desarrollo Económico, nos hemos dado cuenta del papel de la información y, con ello, de la Contabilidad, en el sustento y en el crecimiento de los niveles de actividad económica. Ello es así porque, al suministrar información útil para la toma de decisiones, la Contabilidad, contribuye a:

- facilitar la información macro y microeconómica;
- aumentar la confianza entre ahorradores e inversores;
- hacer posible el correcto funcionamiento de los mercados de capitales y de las instituciones y unidades económicas y, con ello, la utilización racional de los recursos económicos de un país;
- propiciar la adecuada redistribución de la renta y de la riqueza.

Esta relación, tan trascendental, de nuestra disciplina con el Desarrollo Económico queda claramente puesta de manifiesto a lo largo de su historia: de un lado, el entorno ha influido y condicionado a la Contabilidad a lo largo de los siglos; pero, de otro, no es menos cierto que, de manera constante, la disciplina contable ha influenciado, condicionado e impulsado el entorno y también el Desarrollo Económico.

En otros trabajos² hemos puesto de manifiesto un buen número de ejemplos de esta relación y de la manera en que la Contabilidad se ha visto influenciada por el entorno económico, a la vez que lo ha influenciado: Renacimiento, consolidación del capitalismo, revolución Industrial, surgimiento del concepto de responsabilidad social y reacción de la información financiera ante el mismo, etc. Valga como muestra de todos ellos el papel que Winjum, J.O. (1971, p. 336-337) cita clásica cuando nos referimos a la relación entre Contabilidad y Desarrollo³, atribuye a la Partida Doble en el nacimiento y auge del capitalismo:

- La Partida Doble contribuyó a una nueva actitud hacia la vida económica. El objetivo de subsistencia del hombre medieval fue reemplazado por el objetivo capitalista del beneficio. Se promovió y fomentó el espíritu de la acumulación (*spirit of acquisition*). La Contabilidad por Partida Doble fue

² Véase, por ejemplo, Tua Pereda, J. (2003).

³ Entre otros autores clásicos en la relación entre Contabilidad y Desarrollo Económico pueden citarse Usher, A.P. (1922), Mattessich, R. (1964), (1995), (2001), Most y Kenneth S. (1972), Belkaoui, A. (2002) y, especialmente, Enthoven, A. (1965), (1967), (1973), (1977), (1979), (1981a), (1981b), (1982a) (1982b), (1983a), (1983b), (1985) y (1988).

impregnada de la búsqueda de beneficios y también fue posible construir el concepto de capital.

- Este nuevo espíritu de acumulación fue ayudado e impulsado por la mejora de los cálculos económicos. La utilización de un sistema integrado de cuentas interrelacionadas le brindó a los empresarios no solo la posibilidad de una búsqueda racional de beneficios, sino también, la determinación de la situación económica y el desarrollo de una proyección racional de las futuras operaciones.
- Esta nueva racionalidad se incremento aun más por la organización sistemática. La Contabilidad promueve el orden en las cuentas y la organización de la firma. Su misma dualidad proporciona una comprobación sobre la exactitud, y su mecanización y objetividad contribuyen a un ordenamiento y registro continuado de los asuntos del negocio.
- La Contabilidad por Partida Doble permite la separación de la propiedad y la dirección y de este modo promueve el crecimiento de la sociedad anónima. Permitiendo una distinción entre el activo del negocio y el capital personal posibilita la existencia autónoma de la empresa. Sus técnicas estandarizadas la convierten en un medio de comunicación fácilmente comprensible para muchos y no sólo para el gerente-dueño y su contable.

Con todo ello queda establecida de manera diáfana la vinculación entre Contabilidad y Desarrollo que, obviamente, está también presente, con más fuerza si cabe, en nuestros días: el papel de la primera es suministrar información relevante que permita las decisiones económicas y sociales tendentes a mantener y a generar Desarrollo Económico, posibilitando el control de los factores intervinientes y la predicción sobre su comportamiento futuro, al objeto de su utilización y distribución óptima, encaminada al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos. Es decir que para administrar esos recursos, es necesario evaluar su trayectoria y predecir su comportamiento futuro, para lo que necesitamos tomar decisiones acertadas, en las que el papel de la información es bien evidente.

Cabe subrayar que en los tiempos actuales se pone énfasis no sólo en el factor tradicional, el capital financiero sino, además, en factores de importancia creciente, tales como el capital humano e intelectual, y los recursos naturales, objeto de notable interés actual por nuestra disciplina.

Esta vinculación sitúa al experto contable frente a una responsabilidad social de dimensión impensable tan sólo algunas décadas atrás. Partiendo de este importante elemento de reflexión, podemos hacernos una doble pregunta: al hilo de su relación con el Desarrollo Económico, ¿cuáles han sido los cambios experimentados en la Contabilidad en las últimas décadas?. Y, por otro lado, ¿cuáles deben de ser las características a introducir o a potenciar para que nuestra disciplina siga cumpliendo su cometido de apoyo al Desarrollo Económico?.

Nos ocuparemos de estas cuestiones, como argumento principal de nuestro trabajo, en los epígrafes siguientes.

Control versus predicción: un importante cambio de planteamiento

Uno de los cambios más notables experimentados en los últimos tiempos por los sistemas contables es su orientación hacia la predicción, en lugar de mantener el objetivo tradicional de control, cambio que, sin duda, se debe a la influencia del entorno y, en especial, a los niveles de Desarrollo Económico alcanzados.

En efecto, los objetivos de los sistemas contables de los diferentes países se han configurado paulatinamente bajo la influencia de las características del entorno en el que operan, es decir, de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve la producción de información financiera, tales como el grado y tipo de Desarrollo Económico que han alcanzado y, más concretamente, la manera en que se han desarrollado los sistemas de financiación empresarial, que han condicionado las demandas de información y las finalidades de la misma que se han producido en cada uno de ellos.

Aún a riesgo de incurrir en una excesiva simplificación, los casos posibles pueden clasificarse en dos grandes grupos, presentes y tenidos en cuenta normalmente por todas las clasificaciones de los sistemas contables: sistemas de control y sistemas de predicción, cuyas características aparecen sintetizadas en el cuadro adjunto.

Cuadro núm. 1	
TIPOS DE SISTEMAS CONTABLES	
CONTROL	PREDICCIÓN
Información dirigida prioritariamente a propietarios y a acreedores	Información dirigida prioritariamente a inversores y a analistas
Objetivo rendición de cuentas y control	Objetivo evaluar la situación presente y futura de la unidad económica
Influencia fiscal (al menos en el pasado)	Separación Contabilidad-Fiscalidad
Preferencia por la protección patrimonial	Preferencia por la protección del mercado

Un primer grupo de sistemas contables, entre los que tradicionalmente se incluyen los correspondientes a Estados Unidos o el Reino Unido, presenta las siguientes características:

- Se han desenvuelto en entornos con un alto y temprano nivel de Desarrollo Económico, basado especialmente en un decidido crecimiento de los mercados de capitales.
- La industrialización se produce relativamente pronto en estos países y las empresas alcanzan una dimensión notable, que necesita recurrir a la inversión bursátil organizada en mercados financieros potentes y eficientes.
- Con ello, la separación entre propiedad y control de la actividad empresarial resulta notable en este tipo de sistemas económicos y la Contabilidad se orienta a la producción de información abundante y útil, es decir, relevante, para la toma de decisiones de inversión.
- Paralelamente, las aportaciones teóricas son más sólidas y tempranas, a la vez que la regulación se desarrolla antes, lo mismo que la profesión.
- Ante esta situación, más sólida y consolidada, la influencia de la fiscalidad en la Contabilidad es menor.

En síntesis, la producción de información se orienta en estos sistemas al inversor bursátil y a los analistas financieros, buscando suministrarles criterios para evaluar tanto la situación de la unidad económica como y su evolución futura. Se trata de lo que hemos denominado sistemas de predicción.

Un segundo grupo de sistemas contables, entre los que se encuentran los países latinos, se caracteriza por las siguientes notas:

- El Desarrollo Económico ha sido menor y más tardío, al igual que el proceso de industrialización y de acumulación de capitales, con lo que los mercados bursátiles han alcanzado un menor nivel de crecimiento.
- Más que en mercados de capitales eficientes, la unidad económica busca sus fuentes de financiación en intermediarios financieros, tales como la banca.
- La distancia entre propiedad y control de la actividad empresarial es menor, al ser también menor la dimensión de la unidad económica.
- En este marco la demanda de información es menor, a la vez que se orienta al control de la unidad económica y a la rendición de cuentas de su actividad.
- La regulación contable tarda en aparecer y, cuando lo hace, las normas contables se vinculan a la legalidad vigente, que adopta criterios de protección patrimonial, en defensa de los intereses de propietarios y acreedores.
- La producción teórica es menor y la profesión contable, con una actividad más baja, se desarrolla en momentos más tardíos.

- Ante un menor peso específico de la Contabilidad, la fiscalidad influye de manera notable en ella, llegando en algunas ocasiones a sustituirla por completo.

En síntesis, la producción de información se dirige en estos sistemas al propietario y al acreedor, buscando suministrarles información orientada a la rendición de cuentas y al control de la entidad, sin olvidar, en bastantes ocasiones y en buena medida, la influencia fiscal.

¿Son más útiles para el Desarrollo Económico los sistemas basados en la predicción?

En general, los sistemas contables han evolucionado hacia planteamientos basados en la "predicción". En efecto, en el panorama internacional en las últimas décadas se ha producido⁴:

- un notable retroceso de los modelos orientados al control, que buscan la protección de propietarios y acreedores mediante la protección del patrimonio en el cálculo y reparto del resultado empresarial, y de aquellos otros modelos de corte fiscal, que utilizan la Contabilidad como soporte para la tributación por el impuesto de sociedades;
- el decidido avance de los modelos basados en el paradigma de utilidad, que persiguen el suministro de una información válida para la toma de decisiones.

Ante esta evolución, parece claro que:

- determinados niveles de desarrollo son compatibles con un modelo contable patrimonialista o fiscal; pero
- cuando se traspasa un determinado umbral de Desarrollo, parece que la alternativa elegida es el paradigma de utilidad, es decir, el suministro de información útil para la toma de decisiones, orientada a la predicción más que al control.

El mundo occidental ha apostado, por tanto, por una Contabilidad orientada al suministro de información útil para la toma de decisiones económicas, en las que prima, por encima de cualquier otra consideración, el enfoque predictivo, todo ello con el punto de mira puesto en los mercados de capitales. Y ello es así, sin duda, por el trascendental papel que tales mercados desempeñan en la actividad económica.

Buena muestra de este tránsito lo constituyen las Normas Internacionales de Contabilidad (a las que nos referiremos como IFRS, *International Financial Reporting Standards*), claramente orientadas a la predicción, en la medida en que están destinadas a regular la información que se vierte a los mercados de capitales, tal como hace notar, por ejemplo, la Carta Constitutiva del IASB.

No se nos oculta que las IFRS son objeto de no pocas críticas. Pero estimamos que, al menos hasta el momento, el debate no se ha centrado en el terreno de juego adecuado: ¿son la mejor alternativa para el Desarrollo Económico?. Por

⁴ Extraemos estas consideraciones de Tua Pereda, J. (1999).

el contrario, parece que tras las críticas, en ocasiones subyacen otras consideraciones, tales como la aversión al cambio, sin descartar intereses económicos, que pueden traducirse en luchas de poder por conservar el ámbito propio de actuación profesional.

Por nuestra parte, estimamos que los modelos de predicción son la alternativa más adecuada para elaborar una información que favorezca la inversión, la actividad económica y, con ello, el Desarrollo Económico, sin que ello signifique nuestra total conformidad con las Normas Internacionales, alguno de cuyos contenidos son manifiestamente mejorables. Estimamos que la información basada en el paradigma de utilidad es más relevante y, con ello, más adecuada, en cuanto consigue una mejor representación de la realidad económica, por encima de los modelos basados en el control y, lógicamente, a una considerable distancia de los modelos de orientación fiscal.

Pero queremos subrayar de nuevo que no estamos apostando decididamente por las IFRS, sino por un sistema de predicción que prime la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones. Ello puede implicar adaptar, más que adoptar en bloque aquellas normas.

En efecto, detrás de la situación actual de la armonización internacional, subyace en ocasiones una cierta sensación de colonialismo. Dicho de otro modo, en ocasiones se implantan determinadas normas sin reflexión y sin prestar apenas atención a las características del entorno económico en el que van a operar.

Por el contrario, la solución más adecuada parece ser la conciliación de ambas cuestiones, defensa del paradigma de utilidad y rechazo del colonialismo automático e irreflexivo. No parece haber otra alternativa que recomendar el diseño y adopción de estrategias frente a la armonización que justifiquen la postura propia y que traten de defender las peculiaridades contables nacionales más congruentes con el entorno socioeconómico de cada país, todo ello en el marco del suministro de información útil para la toma de decisiones. Para ello es necesario fortificar los argumentos, *a priori* y empíricos, en nuestra disciplina, que ayuden a dilucidar cuestiones tales como:

- la congruencia de determinadas reglas con un entorno económico concreto, o
- los efectos económicos que pueden producir las normas contables.

En síntesis, nos parece conveniente la adopción del “modelo de predicción”, pero no de una manera automática e irreflexiva, sino a la luz de los argumentos indicados.

Los conceptos subyacentes en los sistemas de predicción. El Marco Conceptual

Las diferencias entre los sistemas de control y los sistemas de predicción se manifiestan no sólo en las reglas de unos y otros, sino, especialmente, en los conceptos subyacentes en dichas reglas. Nada tiene ello de extraño si admitimos que cada sistema contable responde a una determinada orientación

teórica, es decir, defiende unos planteamientos concretos, que no tienen por qué ser coincidentes entre los diferentes sistemas.

En efecto, la armonización de normas no es suficiente si no va acompañada de la necesaria armonización de conceptos. En la vertiente internacional de nuestra disciplina se ha prestado atención a la armonización de normas, también a las características y clasificación de los sistemas contables, pero se ha atendido en menor medida a lo que en otras ocasiones hemos denominado armonización conceptual⁵.

En este epígrafe pasaremos revista a los conceptos subyacentes en los modelos de predicción, es decir, en los sistemas contables basados en el paradigma de utilidad, apoyándonos para ello en el Marco Conceptual del IASB, tratando de razonar en que medida parecen más adecuados para el suministro de información útil para la toma de decisiones, es decir, más apropiados para mantener y aumentar el Desarrollo Económico.

El contenido del Marco Conceptual del IASB, que sigue un itinerario lógico-deductivo, en el que cada escalón se apoya en los anteriores, es el siguiente, que resumimos en el cuadro adjunto:

Cuadro núm. 2 CONTENIDO DEL MARCO CONCEPTUAL DEL IASB
a) Objetivos de la información
b) Hipótesis básicas
c) Características cualitativas
d) Definición de los elementos
e) Criterios de reconocimiento de los elementos
f) Criterios de valoración
g) Criterios de mantenimiento del capital

- En primer lugar, y dentro de las características del entorno en que se desenvuelve el sistema contable, se analizan las necesidades de los usuarios de la información financiera.
- Como consecuencia de esas necesidades, se definen los objetivos de la información financiera, que debe "permitir a sus usuarios evaluar el

⁵ Con frecuencia nos hemos ocupado de los conceptos en la regulación contable internacional. Puede verse, especialmente Tua Pereda (1996), (2004) y 2007a), así como el libro colectivo Tua Pereda, J. (2000, coordinador).

comportamiento económico-financiero de la empresa⁶, su estabilidad y vulnerabilidad y su eficacia en el cumplimiento de sus funciones, así como su capacidad para mantener sus recursos fijos y circulantes, para financiarlos adecuadamente y para remunerar sus fuentes de financiación”⁷.

- A continuación se imponen a la información financiera unas características cualitativas, como requisitos necesarios para que pueda cumplir sus objetivos y, por tanto, como atributos que garantizan su utilidad, que giran en torno a la relevancia y a la fiabilidad.
- Se definen dos hipótesis fundamentales para la preparación de la información financiera: devengo y empresa en funcionamiento, también vinculadas con los objetivos de la información financiera.
- A continuación, el Marco Conceptual define los elementos de los estados financieros: activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, que también son congruentes con los objetivos de la información financiera.
- Aplicando las características cualitativas de la información financiera, se definen dos criterios para el reconocimiento de los elementos de los estados financieros: relevancia, apoyada en la probabilidad de beneficios económicos asociados con la partida en cuestión, y fiabilidad en la medición del coste o valor de la misma.
- Y, finalmente, y también como consecuencia de los objetivos de la información financiera, a la luz de los criterios de mantenimiento de capital, se analizan los criterios que pueden utilizarse en la valoración de los elementos de los estados financieros y que contemplan cuatro posibilidades: coste histórico, coste de reposición, valor de realización y valor actual neto, asumiendo que un único criterio valorativo no satisface íntegramente todos los objetivos posibles.

Con todo ello las necesidades de los usuarios y los objetivos de la información financiera son el hilo conductor y la columna vertebral del Marco Conceptual, ya que actúan como términos iniciales de la deducción, con lo que constituyen el soporte para el desarrollo y definición de los restantes conceptos contenidos en el Marco y, con ello, de las reglas contables, generales o detalladas, que puedan derivarse del mismo.

Es ésta, sin duda, la característica que apoya con más fuerza la vinculación del Marco Conceptual con el paradigma de utilidad. Y de este punto de partida se derivan las demás, de modo que todas ellas están impregnadas de la misma orientación utilitarista, con lo cual bien podría terminarse aquí la argumentación.

⁶ Se utiliza aquí el término “empresa”, si bien el Marco Conceptual puede resultar aplicable a otras “entidades”, al menos en sus fundamentos generales.

⁷ Las frases entrecomilladas han sido extraídas del Marco Conceptual de AECA (1999). En el Marco Conceptual del IASB pueden encontrarse razonamientos similares. La argumentación es, en ambos documentos, mucho más amplia, por lo que recomendamos su lectura a quienes no conozcan su contenido.

No obstante, en los puntos que siguen analizaremos algún contenido adicional del Marco Conceptual que contribuye especialmente a la utilidad de la información. Todo ello sin perder de vista que cuando aludimos a la utilidad de la información nos estamos refiriendo a la mejor adecuación de la misma al Desarrollo Económico. Nos referiremos especialmente a las siguientes cuestiones:

- La preeminencia del fondo sobre la forma
- Las definiciones de los elementos de los estados financieros
- Los criterios de reconocimiento de tales elementos
- Los criterios de valoración

Características cualitativas. Fondo sobre forma

Como ya hemos indicado más arriba, el Marco Conceptual impone a la información financiera unas características cualitativas, como requisitos necesarios para que pueda cumplir sus objetivos y, por tanto, como atributos que garantizan su utilidad. Estas características cualitativas (que en ocasiones, dado su papel, también se denominan requisitos), giran en torno a la relevancia y a la fiabilidad.

De entre estas características, es importante subrayar que desde que el paradigma de utilidad hizo girar la elaboración de reglas en torno a las necesidades de los usuarios, la relevancia ha cobrado una especial importancia, convirtiéndose en el principal requisito o característica cualitativa, por encima incluso de la fiabilidad. Ello es debido a que se vincula directamente con la utilidad de la información contable para la toma de decisiones, de modo que la relevancia ha de entenderse como la adecuación de la información a las necesidades del usuario. Una vez definidos los usuarios de la información financiera y analizadas sus necesidades, la relevancia –que a su vez requiere de la fiabilidad- es la cualidad que mejor sustenta sus decisiones y, en consecuencia, la que satisface sus necesidades del modo más adecuado.

Entre las características asociadas a la fiabilidad, pero también a la relevancia, el Marco Conceptual del IASB incluye la preeminencia del fondo sobre la forma, afirmando al respecto que:

- si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su sustancia y realidad económica, y no meramente según su forma legal;
- la razón es que en las transacciones y demás sucesos la sustancia no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa.

A renglón seguido, el Marco Conceptual ofrece un ejemplo: una empresa puede vender un activo a un tercero de tal manera que la documentación aportada dé a entender que la propiedad ha pasado a éste. Sin embargo, pueden existir simultáneamente acuerdos que aseguren a la empresa el continuar disfrutando de los beneficios económicos incorporados al activo en cuestión. En tales

circunstancias, presentar información sobre la existencia de una venta podría no representar fielmente la transacción efectuada (en el caso de que verdaderamente haya habido tal transacción).

El cuadro núm. 3 sintetiza algunas (sólo algunas) de las consecuencias, en tratamientos contables concretos, del requisito de preeminencia del fondo sobre la forma. Sería prolijo comentar cada una de ellas, pero parece interesante dedicar al menos algunas líneas a una de estas consecuencias: la relativa a los arrendamientos financieros, al objeto de ilustrar la manera en que el principio de preeminencia del fondo sobre la forma influye en las reglas concretas.

Cuadro núm. 3 ALGUNAS IMPLICACIONES DE LA PREFERENCIA DEL FONDO SOBRE LA FORMA	
Definición de activos	Basada en el control y no en la propiedad
Arrendamiento financiero	Los bienes arrendados pueden ser un activo si se transmiten los riesgos inherentes al activo
Permutas de activos	A valor razonable si son comerciales
Cesión temporal de activos	Puede ser una operación financiera
Intereses implícitos	Separar el componente financiero
Instrumentos financieros	Clasificación según la intención subjetiva de la empresa
Instrumentos compuestos	Separar patrimonio y pasivo
Obligación de consolidar	Basada en el control (concepto de fondo), por encima de las meras apariencias formales

En el cuadro núm. 4 se transcriben los párrafos que en la NIC 17 contemplan los casos en que un bien sometido a un contrato de arrendamiento financiero (o a una figura similar, pues lo que importa es el fondo y no la forma jurídica) debe de ser reconocido como un activo del arrendatario y no del arrendador⁸.

⁸ Puede verse en relación con este tratamiento Nailor, H. y Lennard A. (2000).

Cuadro núm. 4 EJEMPLOS DE SITUACIONES QUE NORMALMENTE DETERMINARIAN LA CLASIFICACIÓN DE UN ARRENDAMIENTO COMO FINANCIERO (NIC 17)
CONCEPTO DE FONDO
Quando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, lo cual ocurre normalmente cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.
PRESUNCIONES
<ul style="list-style-type: none">- el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;- el arrendatario posee la opción de comprar el activo a un precio que espera sea suficientemente menor que el valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.- el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo. Esta circunstancia opera incluso si la propiedad no va a ser transferida al final de la operación;- al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento es equivalente, al menos, al valor razonable del activo objeto de la operación; y- los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes

Como puede apreciarse, para dilucidar si es oportuno o no activar el bien arrendado, la NIC 17 establece, en primer lugar, un criterio de fondo, la transmisión de riesgos para, a continuación, enumerar, sin carácter de lista cerrada, y a modo de presunciones, los casos en los que se presume tal transmisión. Con ello si la operación, en el fondo y al margen de su forma jurídica, más que un arrendamiento es una operación de financiación de la adquisición de un activo, debe de contabilizarse como tal, reconociendo en el balance tal activo y registrando en el pasivo la deuda correspondiente.

Si hubiera que elegir el concepto novedoso más importante de entre las IFRS, que marca la diferencia más notable en relación con los ordenamientos latinos, sin duda señalaríamos éste⁹.

Y, también sin duda, estimamos que la preeminencia del fondo sobre la forma es uno de los rasgos del Marco Conceptual que puede vincularse de manera más clara con la utilidad de la información para la toma de decisiones económicas, en la medida en que esta preeminencia constituye un requisito indispensable para el cumplimiento de las necesidades de los usuarios.

Pero ello no es obstáculo para reconocer que, en general, las IFRS aumentan en buena medida el grado de subjetividad en los conceptos¹⁰ y, con ello, en la aplicación de las reglas contables. Aunque nos parece claro que es más útil, la preeminencia del fondo sobre la forma es un buen ejemplo de subjetividad. Pero ello, sin duda, aumenta la responsabilidad del experto contable en la aplicación de las normas, que no debe de ser mecánico, sino basado en su criterio profesional¹¹, en el no siempre fácil análisis del fondo y de la forma de cada operación.

¿Es posible, desde el paradigma de utilidad, formular definiciones de activo, pasivo y patrimonio diferentes a las tradicionales?

Parece posible y, desde luego, el Marco Conceptual del IASB se mueve en esta dirección: formular definiciones de los elementos de los estados financieros orientadas decididamente a los objetivos de la información, es decir, a su utilidad para la toma de decisiones.

En el cuadro adjunto pueden encontrarse las definiciones de los elementos de balance contenida en el Marco Conceptual del IASB. Por razones de espacio, nos limitaremos a comentar únicamente la definición de activo, si bien podrían hacerse consideraciones similares en cuanto a la utilidad de las dos restantes, es decir, las relativas a pasivo y patrimonio.

⁹ Tras este planteamiento, subyace un interesante debate: si son más adecuados los sistemas basado en reglas contables o los de carácter teleológico, apoyados en principios contables. Puede verse al respecto Tua J. y Molina, H (2009): ¿Es un modelo basado en reglas realmente incompatible con una información contable basada en principios?. La solución de las lagunas regulatorias. Congreso AECA, Valladolid. Puede verse también, entre otros, AAA (2003), Bennett, Bradbury y Prangnell (2006), Benston, G. J., Bromwich, M. y Wagenhofer, A. (2006), Cunningham, (2007), Gill (2003), Nelson (2003), Penno, 2008) o Schipper (2003).

¹⁰ Buena muestra de ello es el interesante debate sobre la conveniencia de aplicar el principio de preeminencia del fondo sobre la forma. Puede verse Karan (2002) y Baker, C. R. y Hayes, R. (2004), "Reflecting form over substance: the case of Enron Corp." Critical Perspectives on Accounting, vol. 15, pp. 767-785. Uno de los argumentos en contra es la posible utilización de la preeminencia del fondo sobre la forma con fines de Contabilidad creativa (Beattie, Goodacre y Thompson, 2006).

¹¹ Aunque con ello podemos afectar la comparabilidad. Vease Rentfro, R. y Hooks, K. L. (2004).

Cuadro núm. 6 DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS	
Activo	Recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
Pasivo	Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
Recursos propios	Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Lo primero que llama la atención, desde el punto de vista de un sistema contable patrimonialista como son los latinos, es decir, los nuestros, es que para que exista un activo no es necesario en esta definición que el bien en cuestión sea propiedad de la unidad económica, sino que basta con el control de los rendimientos futuros que puedan obtenerse del mismo. Sin duda esta es una clara consecuencia del requisito de preeminencia del fondo sobre la forma. Es decir, no importa tanto la forma jurídica (propiedad) como el fondo (control de los rendimientos). Lo afirmado anteriormente en cuanto a la utilidad del fondo sobre la forma es aplicable a una de sus consecuencias, la definición de activo del Marco Conceptual.

Pero no debe pasarnos desapercibido un requisito de esta definición al menos tan importante como el anterior: la obtención de rendimientos económicos futuros. Tal requisito influye de manera decisiva en los criterios de valoración de los activos. En síntesis, puede afirmarse que la valoración de un activo debe de apoyarse en los rendimientos futuros que se esperan del mismo, y que, por tanto, será necesario comprobar periódicamente que se mantiene la probabilidad de tales rendimientos, pues si no es así procederá reconocer un deterioro en el valor del activo. El contenido de la NIC 36 (deterioro de activos) pone claramente de manifiesto la realidad que se esconde detrás de la definición de activo, que nos obliga a un control permanente de estas partidas para salvaguardar la utilidad de la información que suministra su presencia en el balance.

A pesar de sus dificultades (posible subjetivismo en la evaluación de la existencia de control económico sobre los recursos), la definición de activo en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales también tiene ventajas. Se orienta, de manera más adecuada, a la satisfacción de los requisitos de la información, especialmente la relevancia, pues sin duda es más relevante dar cuenta de todos los bienes sobre los que se ejerce el control y de los que se obtienen rendimientos, y no sólo de aquellos poseídos a título de propiedad. Con ello se cumplen mejor los objetivos asignados a la información financiera

(evaluar la posibilidad de la entidad de obtener rendimientos y flujos de caja futuros), con lo que la misma es más útil para la toma de decisiones de inversión y financiación.

¿Cuándo reconocer los elementos del balance?

Los criterios de reconocimiento también están relacionados con la utilidad de la información. Y, más concretamente, con los requisitos (características cualitativas) que se imponen a la misma. En efecto, una vez que un elemento cumple la definición que le caracteriza como tal, sólo puede ser reconocido en los estados financieros si cumple dos criterios directa e íntimamente relacionados con las características cualitativas: relevancia y medición fiable. Es decir, que el reconocimiento implica la evaluación de si, a la luz de aquellos requisitos de relevancia y fiabilidad, los elementos de las cuentas anuales pueden o no ser incluidos en las cuentas anuales.

Apliquemos esta cuestión a un ejemplo: el fondo de comercio, así como sus componentes, los recursos humanos o, en general, una buena parte de los intangibles con que puede contar una unidad económica son activos (puesto que son recursos controlados por la empresa, de los cuales se espera la obtención de rendimientos futuros), pero no se reconocen en el activo porque, a pesar de su evidente relevancia, falla, al menos por el momento y mientras no hayamos encontrado un acuerdo en torno al mismo, el requisito de su medición fiable. Y, suponiendo que el precio de mercado es, en principio¹², una medición fiable, el fondo de comercio, a pesar de ser un activo, no se reconoce hasta que se adquiere en una transacción.

La conclusión parece clara: la información financiera es más adecuada si sólo reconocemos elementos que, siendo relevantes, pueden medirse de forma fiable. La vinculación de este razonamiento con la utilidad de la información financiera y, por tanto, con el Desarrollo Económico, resulta también evidente.

El eterno dilema de la valoración

La Contabilidad tradicional y, en especial, los sistemas contables de control se han aferrado con tenacidad al criterio de valoración basado en el coste histórico, mantenido sin posibilidad de solución alternativa. Ello es debido a la preeminencia otorgada a la fiabilidad sobre cualquier otra consideración, argumento al que en ocasiones se añade la prudencia, como justificación adicional.

Pero si damos entrada a la relevancia en los sistemas contables, no resultan adecuados ni el coste histórico ni el mantenimiento de un único criterio valorativo.

Sin duda por ello el Marco Conceptual parte de una asunción importante: no es apropiado, para satisfacer los objetivos de los estados financieros, utilizar una única base de medida, estableciendo, en consecuencia, cuatro criterios de

¹² Sin perjuicio de su sometimiento al test de deterioro, que puede poner de manifiesto que el precio pagado ha sido excesivo.

valoración diferentes: coste histórico, coste de reposición, valor de realización y valor actual neto.

Se trata, por tanto, de un cambio de enfoque, desde la protección patrimonial y fiabilidad que proporciona el coste histórico como criterio único de valoración, hacia la satisfacción de las necesidades de los usuarios preconizadas por el Marco Conceptual, mediante la utilización de una combinación adecuada de criterios de valoración.

Aunque ello no se contemple expresamente en el Marco Conceptual resulta, sin duda, interesante vincular criterios de valoración con objetivos y características cualitativas de la información, al objeto de contribuir a la mejor comprensión de la utilización por las Normas Internacionales de los diferentes criterios de valoración. Puede verse al respecto el cuadro núm. 7, cuyo contenido ha sido extraído de Tua Pereda (1996 a).

Cuadro núm. 7 UTILIDAD DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DE VALORACIÓN	
COSTE HISTÓRICO	<p>Apropiado para describir aspectos pasados de activos y pasivos, es decir, el sacrificio realizado en la adquisición de los primeros y el beneficio obtenido por tenencia de pasivos.</p> <p>Es el criterio que, en líneas generales, mejor cumple el requisito de fiabilidad u objetividad.</p>
COSTE DE REPOSICIÓN	<p>En su modalidad de coste corriente, concibe el beneficio como la diferencia entre gastos e ingresos en términos de sacrificios actuales, que incluye además por separado los cambios en el coste de reemplazamiento de los activos o de los pasivos.</p> <p>Puede ser el mejor sustituto del valor histórico para medir los beneficios potenciales de los activos a largo plazo destinados al uso más que a la venta y adquiere un importante significado cuando se producen cambios importantes en los precios o en las condiciones tecnológicas tras la adquisición de los activos.</p>

VALOR DE REALIZACIÓN	<p>El beneficio representa los cambios en el valor de salida de los activos netos durante el período considerado, excluyendo aportaciones o retiradas de capital.</p> <p>Puede ser un sustituto adecuado del valor histórico para medir los beneficios o sacrificios potenciales en activos y pasivos, para los que se espera una venta o liquidación en un relativamente corto espacio de tiempo, a la vez que puede ser útil para evaluar cursos alternativos de acción, tales como costes de oportunidad.</p>
VALOR ACTUAL NETO	<p>Obtiene unos beneficios que representan los cambios en los valores actuales a través del tiempo, con revisión periódica de las expectativas, pero sin la descripción tradicional de gastos e ingresos.</p> <p>Este criterio de valoración, aunque directamente relevante para la predicción, es con frecuencia difícil de aplicar a activos y pasivos concretos, por lo que su mayor utilidad estriba en la medición de beneficios potenciales de grupos de activos relacionados entre sí, para los que no existe un valor de mercado independiente.</p>

No cabe duda de que el defender la aplicación de criterios diferentes de valoración en función del tipo de masa patrimonial que manejemos aumenta la utilidad de la información.

La separación entre Contabilidad y Fiscalidad

Aunque subyace a lo largo y ancho de todo su contenido, este no es un elemento expresamente citado en el Marco Conceptual, pero conviene explicitarlo para subrayar su importancia en la consecución de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones. Y, también, porque la influencia de la Fiscalidad en la Contabilidad ha sido fuerte e, incluso, lo sigue siendo en buena medida, en los ordenamientos latinos.

Sin embargo, la utilidad de la Contabilidad (y no olvidemos que estamos relacionando esta utilidad con su vinculación al Desarrollo Económico) parece que se consigue más adecuadamente si los objetivos de la información financiera se vinculan con la toma de decisiones, más que con propósitos de cálculo de la base imponible.

En estas afirmaciones subyacen los motivos del problema que plantean las relaciones entre Contabilidad y Fiscalidad, ya que:

- la Contabilidad con propósitos generales y, por tanto, los estados financieros anuales preceptivos según la legislación mercantil, persiguen

la presentación de la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la unidad económica, y

- las reglas contables con finalidad fiscal parten, obviamente, de premisas diferentes al utilizar criterios recaudatorios y de política tributaria y económica.

La solución pasa por reconocer, de manera clara y decidida, la autonomía de ambas vertientes, buscando la adecuada coordinación y armonización a través de los oportunos ajustes. De ese modo existiría por separado:

- normas contables, procedentes de la legislación mercantil o de la regulación profesional, encaminadas a informar a los usuarios de los estados financieros, y
- normas fiscales, dictadas al único objeto de determinar la base imponible, pero nunca para ordenar y regular los registros contables de la empresa ni sus estados financieros de carácter mercantil.

Ello supone reconocer en la Contabilidad mercantil el posible efecto fiscal (impuestos anticipados y diferidos) de la diferencia en ambos tipos de normas, sin perjuicio de hacer posible la conciliación entre ambos conjuntos de cifras contables, mercantiles y fiscales, especialmente al objeto de facilitar la posible comprobación por las autoridades tributarias.

Síntesis de las diferencias

Los cambios conceptuales más importantes a los que nos enfrentamos con la adopción de un sistema contable de predicción son, en síntesis, los siguientes:

- Cambio en los objetivos del sistema contable, en los que se otorga preeminencia a la predicción sobre el control y a la utilidad de la información para la toma de decisiones, sobre su posible papel en la protección patrimonial.
- Preferencia por la relevancia, sin menoscabo de la fiabilidad, en la definición de los requisitos de la información financiera
- Establecimiento de la preeminencia del fondo sobre la forma como criterio para la toma de decisiones sobre la calificación y el registro contable de los hechos económicos, basado en la búsqueda de relevancia.
- Preeminencia del balance sobre el resultado.
- Definición del concepto de activo basada en el control y en los rendimientos futuros esperados de estos elementos patrimoniales.
- Definición del concepto de pasivo basada en la existencia de una obligación cuantificada de manera fiable, es decir, objetiva, con la correlativa pérdida de protagonismo del principio de prudencia.
- Definición del concepto de patrimonio como elemento residual para cuyo cálculo se resta el pasivo (los recursos ajenos) del activo.

- Definición de los conceptos de ingresos y gastos basada en las variaciones en los activos y pasivos y, por tanto, en su incidencia en el patrimonio.
- Establecimiento de criterios de reconocimiento de los elementos, basados en la relevancia y en la fiabilidad.
- Desaparición del término “principio contable” en el armazón conceptual de la información financiera.
- Establecimiento de nuevos criterios de valoración, entre ellos el valor razonable.
- Definición de un nuevo concepto de resultado, el resultado total, formado por la suma algebraica del reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias más los ajustes valorativos en el patrimonio.
- Importancia de los flujos de efectivo en el nuevo sistema.

Estos cambios no son, desde luego, ni pocos, ni superficiales. No es extraño que algún colega¹³ haya afirmado que suponen modificar la columna vertebral de la doctrina y práctica vigentes. Pero se orientan más adecuadamente, sin duda, al Desarrollo Económico.

Impacto en la empresa

Está claro que las novedades conceptuales inducidos en la Contabilidad por el Desarrollo Económico y que, por otro lado, tienden a potenciar el mismo, plantean importantes cambios en la empresa, que la misma debe de asumir. Estos cambios pueden clasificarse en dos grandes bloques: los relativos al cambio de mentalidad, y los que inciden en el sistema informativo de la empresa.

En cuanto a la mentalidad, poco queda por añadir a lo ya indicado en las páginas anteriores: los sistemas de predicción, basados en la búsqueda de una información útil para la toma de decisiones, cambian nuestros conceptos contables, de manera que cualquier profesional en la empresa (dedicado o no directamente a la Contabilidad), debe de aprehender estos cambios.

Nos centraremos, entonces, en los cambios que debe de afrontar la empresa en sus sistemas informativos, pasando breve revista a los que nos parecen más importantes. Para ello, los hemos agrupado en cuatro áreas:

- Toma de postura en cuestiones en las que debe de prestarse especial atención a la objetividad.
- Decisiones sobre temas de complejidad creciente.
- Adaptación del sistema a nuevos requisitos informativos.
- Mayores exigencias en cuanto al control interno.

A continuación enumeramos algunas materias, extraídas de las Normas Internacionales de Contabilidad, relativas a cada una de estas áreas. Están,

¹³ Martínez Churriague, I. (2007).

probablemente, las principales, pero la lista no es completa, por lo que debe de tomarse a modo de ejemplo. Al mismo tiempo, no es extraño que algunos temas aparezcan, o puedan aparecer, en más de un epígrafe.

En cuanto a la toma de postura en cuestiones relacionadas con la objetividad, merecen ser citadas, al menos, las siguientes:

- En primer lugar, todos los temas vinculados con la preeminencia del fondo sobre la forma; por ejemplo, si en un contrato de arrendamiento financiero da lugar o no a un activo que deba de reconocerse en el balance. En realidad, una buena parte, por no decir, la totalidad de los criterios de reconocimiento y valoración están potencialmente afectados por esta relativamente nueva filosofía. Piénsese, en el contenido del cuadro núm. 3, en el que enumeramos algunas implicaciones de la preeminencia del fondo sobre la forma.
- La evaluación del posible deterioro de los activos, que comienza con la determinación de si existen o no indicios de deterioro.
- La aplicación de los criterios de reconocimiento y valoración de intangibles.
- El cálculo de la probabilidad en las provisiones, que nos llevará a determinar la posible existencia de un pasivo y su reconocimiento como tal.
- La determinación y evaluación de las circunstancias que califican como tales a los terceros vinculados.
- La apreciación de la existencia de control, al objeto de dilucidar si existe obligación de consolidar.

Entre las decisiones especialmente complejas pueden citarse las siguientes:

- Los procesos de cálculo del coste de adquisición y, especialmente, de determinación del valor razonable de lo adquirido (sobre todo cuando se trate de reconocer posibles intangibles), en las combinaciones de negocios.
- La determinación del valor razonable en determinados instrumentos financieros, tales como títulos no cotizados, derivados, etc.
- La valoración de opciones sobre acciones (*stock options*) y otros pagos basados en acciones.
- El cálculo de valores actuariales de compromisos con empleados.
- El establecimiento del valor en uso de los activos inmovilizados, o de las unidades generadoras de efectivo, en el cálculo del deterioro de tales activos, o del fondo de comercio, lo cual implica, entre otras cuestiones, evaluar los flujos de caja futuros y elegir un tipo de interés adecuado, que tenga en cuenta el riesgo, para actualizar dichos flujos.

En cuanto a los mayores y más exigentes requisitos informativos, hay que señalar las siguientes cuestiones:

- En términos generales, la información requerida a la empresa es cada vez mayor. El análisis de las Normas Internacionales desde el punto de vista de la información a incluir en los anexos evidencia la necesidad de captar en el sistema contable un buen número de datos que antes eran ajenos al mismo.
- La empresa debe de preparar su sistema contable para la formulación de dos nuevos documentos: el estado de flujos de tesorería y el estado de variaciones en el patrimonio neto.
- Al mismo tiempo, se enfrenta a nuevos temas relacionados con la información a suministrar, que probablemente, o no eran tenidos en cuenta, o formaban parte de la información interna de la empresa. Entre otros, pueden incluirse los siguientes:
 - a) Riesgos y política de gestión de riesgos
 - b) Hechos posteriores al cierre
 - c) Terceros vinculados
 - d) Operaciones en interrupción
 - e) Ganancias por acción y sus bases de cálculo
 - f) Segmentos de negocio y geográficos
 - g) Información intermedia

Finalmente, es necesario que la empresa readapte sus sistemas de control interno para afrontar adecuadamente estos cambios. Algunas de las cuestiones enumeradas en los puntos anteriores requieren especial atención, al objeto de establecer, aplicar y controlar el funcionamiento de las políticas y criterios orientados a resolver cuestiones relacionadas con:

- la preeminencia del fondo sobre la forma, especialmente en cuanto al reconocimiento de activos, pasivos, gastos e ingresos.
- La evaluación de los indicios de deterioro de los activos y de la probabilidad de ocurrencia de los pasivos.
- Las intenciones de la empresa sobre los instrumentos financieros: negociar, conservar hasta el vencimiento, etc.
- Las circunstancias que hacen que algunos hechos posteriores al cierre del balance deban aparecer en la información financiera.
- Las características que llevan a que determinadas relaciones de la empresa deban calificarse como terceros vinculados, con la consiguiente toma de datos, en las cuentas apropiadas, de las transacciones con ellas.

Retos para nuestra profesión ante la vinculación de la Contabilidad al Desarrollo Económico

El hilo conductor de este trabajo es la vinculación entre Contabilidad y Desarrollo Económico. Como hemos afirmado en Tua Pereda (2003), aunque la propuesta es aceptada ampliamente, no siempre existen las circunstancias

estructurales necesarias para que tal vinculación opere sin cortapisas. Por ello, en dicho trabajo proponemos los retos que enunciamos a continuación, cuyo hilo conductor es la reorientación socioeconómica de la Contabilidad en búsqueda de su mayor y mejor inserción en los mecanismos necesarios para alcanzar aquel Desarrollo:

- Orientar los sistemas contables hacia la teoría de la información y la relevancia, al objeto de potenciar el papel de la Contabilidad como generadora de información útil para la toma de decisiones económicas;
- Vincular entre sí e integrar las tres áreas de la Contabilidad, empresa, sector público y nacional, de manera que constituyan un sistema unificado, con los correspondientes mecanismos integradores, en el que la información se confeccione y se analice con criterios relativamente similares, que permitan el apoyo mutuo y la fluidez de la información, desde las pequeñas unidades económicas hasta los agregados macroeconómicos;
- Separar Contabilidad mercantil y fiscal, al objeto de que la primera pueda servir más adecuadamente a las necesidades de los usuarios económicos, permitiéndoles el control y la predicción de sus inversiones;
- Desarrollar nuevas áreas para nuestra disciplina, que incluyan especialmente el control del capital intelectual y de los recursos naturales, al objeto de asegurar el correcto control de estos factores claves en el Desarrollo;
- Elaborar una teoría general de la Contabilidad, integradora de los diferentes sistemas contables, que permita reforzar los elementos teóricos necesarios para asegurar el crecimiento científico de nuestra disciplina;
- Definir los objetivos de la información contable, en todas las áreas de la Contabilidad, con una óptica social, teniendo en cuenta los requerimientos informativos necesarios para mantener e incrementar el Desarrollo Económico;
- Impulsar la investigación, sobre todo en cuanto a la utilización de las cifras contables en la toma de decisiones económicas y a los efectos económicos de la información contable, tanto a nivel individual como en los mercados de capitales, y favorecer planteamientos interdisciplinares, al objeto de que tanto los investigadores como los ejercientes de la profesión en todos los ámbitos sean capaces de comprender la inserción económica de la Contabilidad, sus efectos económicos y sociales y su incidencia en el comportamiento tanto de los emisores como de los receptores de la información;
- Fortificar la profesión, especialmente en cuanto a su nivel de formación, requerimientos éticos y responsabilidad social;
- Revolucionar la docencia, como elemento decisivo en la multiplicación del cambio, prestando atención preferente al fundamento más que a la

práctica, a la lógica más que a la mecánica y a las capacidades más que a los conocimientos.

Epílogo

Si aceptamos la vinculación entre Contabilidad y Desarrollo Económico, no parece exagerado afirmar, como punto final de esta reflexión, que cuando hablamos del futuro de la Contabilidad estamos hablando del futuro de nuestra sociedad.

Sin duda, nuestro Desarrollo Económico depende en buena medida del importante papel que en el mismo desempeña nuestra disciplina. El porvenir económico de nuestra sociedad está decisivamente vinculado a la información financiera y, con ello, a los retos planteados más arriba para su adecuado desempeño. Los sistemas de predicción parecen suministrar de manera más adecuada la información necesaria para el Desarrollo Económico.

Las Normas Internacionales se insertan decididamente en el paradigma de utilidad y, con ello, son un claro exponente de los sistemas contables de predicción, en la medida en que se orientan a la toma de decisiones de inversión y financiación en los mercados de capitales.

Pero el debate sobre su adopción y, por tanto, sobre el futuro de nuestra disciplina en cada caso concreto, debe de suscitarse y dilucidarse en los respectivos países. Entendemos que debe de basarse, por encima de cualquier otra consideración, en la vinculación de los nuevos sistemas contables con el Desarrollo Económico.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

American Accounting Association Financial Accounting Standard Committee (2003): Evaluating Concepts-Based vs. Rules-based Approaches to Standard Setting. *Accounting Horizons*, vol. 17, nº 1, pp. 73-89.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (1999): Marco Conceptual de la Información Financiera. Comisión de Principios y Normas de Contabilidad. AECA, Madrid.

Baker, C. R. y Hayes, R. (2004): Reflecting form over substance: the case of Enron Corp. *Critical Perspectives on Accounting*, vol. 15, pp. 767-785

Beattie, V., Goodacre, A. y Thompson, S. J. (2006): International lease-accounting reform and economic consequences: The views of U.K. users and preparers, *The International Journal of Accounting*, vol. 41, nº 1, pp. 75-103

Belkaoui, A. (1984): Socio Economic Accounting. Qourum Books. New York.

Bennett, B. C, Bradbury, M. y Prangnell, H. (2006): Rules, Principles and Judgements in Accounting Standards. *Abacus*, vol. 42, nº 2, pp. 189-204.

- Benston, G. J., Bromwich, M. y Wagenhofer, A. (2006): Principles- Versus Rules-Based Accounting Standards: The FASB's Standard Setting Strategy. *Abacus*, vol. 42, n1 2, pp. 165-188
- Cañibano Calvo, L. y Mora Enguidanos, A. (2007): *Las Normas Internacionales de Información Financiera. Análisis y Aplicación*. Ed. Thomson Civitas. Madrid.
- Cunningham, L. A. (2007): A Prescription to Retire the Rethoric of 'Principles-Based Systems' in Corporate Law, Securities Regulation, and Accounting. *Vanderbilt Law Review*, vol. 60, nº 5. pp. 1409-1493.
- Enthoven, A. (1965): Economic Development and Accountancy. *Journal of Accountancy*, august, p. 29-35.
- Enthoven, A. (1967): Desarrollo Económico y Contabilidad. *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, nº 3,.
- Enthoven, A. (1973): *Accountancy and Economic Development Policy*. Ed. North-Holland Publishing Company. Holanda
- Enthoven, A. (1977): *Accountancy Systems in Third World Economies*. Ed. North-Holland Publishing Company. Holanda
- Enthoven, Adolf J.H. (1981a): Accounting in Developing Countries. En C.W. Nobes y R.H. Parker (eds): *Comparative International Accounting*, Deddington, UK, p. 217-237.
- Enthoven, A. (1981b): *Accounting Education in Economic Development Management*. Ed. North-Holland Publishing Company. Holanda
- Enthoven, A. (1982a): *Accounting Education: its Importance and Requirements, (an Economic Development Focus)*. Fifth International Conference on Accounting Education, México, October.
- Enthoven, A. (1982b): Current Value Accounting. Its Concepts and Practice at N.V. Philips Industries, *The Netherlands. International Accounting Research Study* nº 4. The University of Texas at Dallas. Richardson, Texas, 1982.
- Enthoven, A. (1983a): U.S. Accounting and the Third World. *Journal of Accountancy*, vol. 155, núm. 6, june 1983, págs. 110 a 118
- Enthoven, A. (1983b): Standardized Accountancy and Economic Development. Incluido en GRAY, S.J.: *International Accounting and Transnational Decisions*. Butterworth an Co Publs. Ltd., London 1983.
- Enthoven, A. (1985): *Mega Accountancy Trends: (Extended Accountancy Dimensions in Changing Societal Patterns)*. Ed. Richardson, Texas: University of Texas at Dallas.
- Enthoven, A. (1988): La función del contador en el desarrollo. *Teuken*, Revista de Investigación Contable N° 4, cuarto trimestre, Patagonia-Argentina, p.407-411.
- Gill, F. (2003): Principles-Based Accounting Standards, *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, vol. 28, pp. 967-981.

Karan, R. (2002): Irreconcilable Legal and Accounting Views of 'A True and Fair View': An Emerging Alternative from Australian Reforms, *Journal of Law and Financial Management*, vol. 1, nº 1, pp. 44-52.

Martínez Churruarín I (2007): Los cambios más significativos del nuevo modelo contable. *IX Jornada de Contabilidad Financiera*. Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC). Junio de 2007

Mattessich, R. (1964): *Accounting and Analytical Methods*. Richard Irwin, Inc. Homewood, Illinois.

Mattessich, R. (1995): *Critique of Accounting. Examination of the Foundations and Normative Structure of an Applied Discipline*. Qorum Books. . New York.

Mattessich, R. (2001): Hitos de la investigación en Contabilidad moderna. Segunda mitad de siglo. *Revista Legis del Contador*. Bogotá, abril – junio, pp. 9 - 86.

Most, y Kenneth S. (1972): Sombart's Propositions Revisted. *The Accounting Review*, Vo. 47, 4, October, p. 722-734.

Nailor, H. y Lennard A. (2000): *Leases: Implementation of a New Approach*. Financial Accounting Series No. 206-A. Ed. Financial Accounting Foundation. Norwalk.

Nelson, M. W. (2003): Behavioral Evidence on the Effects of Principles- and Rules-Based Standards, *Accounting Horizons*, vol. 17, nº 1, pp. 91-104.

Penno, M. C. (2008): Rules and Accounting Vagueness in Conceptual Frameworks, *Accounting Horizons*, vol. 22, nº 3, pp. 339-351.

Rentfro, R. y Hooks, K. L. (2004): The Effect of Professional Judgement on Financial Reporting Comparability, *Journal of Accounting and Financial Research*, vol. Summer, pp.87-98.

Tua Pereda, J. (1996): *El Marco Conceptual de la Información Financiera (IASB)*. Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, Escuela de Auditoría, Madrid.

Tua Pereda, J. (1999):. Hacia el triunfo definitivo de las Normas Internacionales de Contabilidad?. *Partida Doble*, noviembre de 1999. Págs. 32 a 51.

Tua Pereda, J. (coordinador): *El Marco Conceptual para la información financiera. Análisis y comentarios*. Ed. AECA. Madrid, 2000

Tua Pereda, J. (2003): Contabilidad y Desarrollo Económico. *X Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras*. Huancayo (Perú), septiembre de 2003. *El Marco Conceptual*.

Tua Pereda, J. (2004): El Marco Conceptual. *Monografías AECA-Expansión sobre las Normas Internacionales de Contabilidad*. Tomo I, págs. 135 a 291

Tua Pereda, J. (2007a): El Marco Conceptual y su utilización en las Normas Internacionales de Contabilidad. En *Las Normas Internacionales de Información Financiera Análisis y Aplicación*. Cañibano Calvo, L. y Mora Enguidanos, A. Ed. Thomson Civitas. 2007. Capítulo 2 págs. 39 a 74.

Tua Pereda, J. (2007b): Nuevas normas, nuevos conceptos. Algunos cambios importantes. *Revista de Contabilidade e Comércio* (Oporto), junio de 2007

Tua Pereda, J. y Molina Sánchez, H (2009): ¿Es un modelo basado en reglas realmente incompatible con una información contable basada en principios?. La solución de las lagunas regulatorias. *XIV Congreso Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA)*: Valladolid.

Usher, A P. (1922): The Genesis of Modern Capitalism. *The Quaterly Journal of Economics*, Vol. 36, N° 3, may, p. 525-535.

Winjum, J.O. (1971): Accounting and the Rise of Capitalism: an Accountant's View. *Journal of Accounting Research*, Vol. 9, N° 2, Autumn, p. 333-350.